

Una hora fija para los cultos matutino y vespertino

En cada familia debería haber una hora fija para los cultos matutino y vespertino. ¿No conviene a los padres reunir en derredor suyo a sus hijos antes del desayuno para agradecer al Padre celestial por su protección durante la noche, y para pedirle su ayuda y cuidado durante el día? ¿No es propio también, cuando llega el anochecer, que los padres y los hijos se reúnan una vez más delante de Dios para agradecerle las bendiciones recibidas durante el día que termina?

Conducción del niño. Buenos Aires, Argentina: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1988, p. 492.1 (Capítulo: El Poder de la Oración, párrafo 11).